



DECRETO ALCALDICIO N° 462

- ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
- AUTORIZA APROVACION DE CONTRATOS
- AUTORIZA EMISIONES DE ORDENES DE COMPRA
- DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO

REQUINOA,

11 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 202 de fecha 21.01.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública **"CONTRATACION DE SERVICIO DE AYUDANTES MANTENCIÓN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**, Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sr. Diego Morales Soto, director SECPLA, Sr. Hugo Olivares Yáñez, encargado de Aseo y Ornato, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento Recursos Humanos y Sr. Jose Ismael Vargas Aravena, ITS del departamento de aseo y ornato o quienes los subroguen, según corresponda.

El Memo N° 195 de fecha 10-02-2025 del Administrador Municipal, mediante el cual solicita adjudicar la Licitación Pública **3656-29-LE25 "CONTRATACION SERVICIO AYUDANTES MANTENCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO REQUINOA"** Adjunta Acta de Evaluación e Informe Razonado y sugiere adjudicar a los oferentes

1.

LÍNEA POSTULACIÓN	NOMBRE	RUT	PONDERACIÓN (%)	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	MONTO TOTAL CONTRATO
1	LUIS JESUS ORTIZ CORNEJO	██████████	80	\$ 650.000	\$6.760.000
2	JOSE LUIS CORDOVA MANIL	██████████	80	\$ 650.000	\$6.760.000

Se adjunta Acta de revisión antecedente soporte electrónico, Informe razonado y comprobante de oferta.

Solicita autorizar suscripción de contratos.

Solicita autorizar emisión de órdenes de compra

Solicita designar inspector técnico de servicio al Sr. José Ismael Vargas Aravena

El gasto debe ser Imputado a la cuenta N°**215.22.08.999.000.000** denominada "Otros" Programa Servicios y suministros. Según presupuesto vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal año 2025.



DECRETO:

AUTORIZASE, Adjudicar Licitación Pública 3656-29-LE25 "CONTRATACION SERVICIO AYUDANTES MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO REQUINOA" a los oferentes:

1.

LÍNEA POSTULACIÓN	NOMBRE	RUT	PONDERACIÓN (%)	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	MONTO TOTAL CONTRATO
1	LUIS JESUS ORTIZ CORNEJO	██████████	80	\$ 650.000	\$6.760.000
2	JOSE LUIS CORDOVA MANIL	██████████	80	\$ 650.000	\$6.760.000

AUTORIZASE, suscripción de contrato.

AUTORIZASE, Emisión de órdenes de compra por el portal de mercadopublico.

DESIGNESE inspector técnico de servicio a Sr. José Ismael Vargas Aravena

IMPUTESE Los servicios a la cuenta N°215.22.08.999.000.000 denominada "Otros" Programa Servicios y suministros. Según presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/DMS/HOY/arq

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Mercado Publico (1)
- Aseo y Ornato
- Administración (1)